

COLEGIO ALIRIO VERGEL PACHECO
ACTA DE GESTIÓN ACADÉMICA
EQUIPO #2

Acta N° 01

Fecha: 6 de enero de 2026

Hora de inicio: 9:30 am

Hora de finalización: 12:30 pm

Lugar: Institución Educativa Colegio Alirio Vergel Pacheco

1. ASISTENTES

Equipo de Gestión Académica – Equipo #2

- Yajaira Collantes Sandoval
- Cor.Martha Ligia Díaz Torres
- María Jose Contreras
- Yanet Ureña
- Edgar Ortega Gomez
- Nohora Jauregui
- Alexis Sánchez
- Alan Rodríguez

2. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Analizar, ajustar y establecer criterios del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), definir lineamientos de evaluación, promoción, recuperación, reprobación e incentivos académicos, así como estrategias de visibilización del Cuadro de Honor y fortalecimiento de resultados en Pruebas Saber.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3.1 Cuadro de Honor e Incentivos Académicos

Se acuerda que el Cuadro de Honor será visibilizado de dos maneras:

Virtual: mediante un banner institucional en la plataforma oficial del colegio.

Físico: a través de un espacio institucional con fotografías de los estudiantes destacados.

Los estudiantes seleccionados serán aquellos que cumplan los criterios académicos definidos por el SIEE ajustado.

3.2 Ajuste y argumentación de criterios de evaluación y promoción (SIEE)

Se acuerda anexar y dejar evidencia escrita del proceso de mejora del SIEE, donde se argumenten claramente los criterios de evaluación y promoción, estableciendo los desempeños:

Desempeño Básico

Desempeño Alto

Desempeño Superior

Cada criterio deberá estar debidamente sustentado y alineado con el SIEE institucional.

3.3 Criterios de recuperación académica:

Se define un criterio claro para los estudiantes que quedan en proceso de recuperación, el cual contempla:

Identificación del área o asignatura con bajo desempeño.

Estrategias pedagógicas de apoyo.

Evidencias de recuperación y tiempos establecidos.

3.4 Criterios de reprobación

Se establecen criterios explícitos de reprobación, teniendo en cuenta:

Persistencia en desempeño bajo.

Incumplimiento de procesos de recuperación.

Falta de evidencias académicas suficientes.

3.5 Criterios específicos por grado

Grado Décimo:

Se acuerda que los estudiantes deberán aprobar la media técnica como requisito indispensable para ser promovidos al grado undécimo.

Estudiantes con bajo desempeño en una sola área o asignatura:

Se establece un criterio diferenciado que permita definir estrategias de recuperación sin afectar automáticamente la promoción, siempre que se cumplan los acuerdos pedagógicos establecidos.

Grado Undécimo:

Se recuerda que es requisito obligatorio el cumplimiento del Servicio Social Estudiantil, el cual debe estar debidamente certificado para efectos de graduación.

Estudiantes que perdieron un área en grados anteriores:

Se establece que los estudiantes que hayan perdido un área o asignatura deberán recuperarla durante el grado noveno, como condición para continuar su proceso académico sin rezago.

3.6 Comparativo SIEE antiguo vs SIEE en mejora

Se acuerda realizar una referencia explícita y un cuadro comparativo entre:

El SIEE antiguo que actualmente aparece en la plataforma institucional.

El SIEE ajustado y en proceso de mejora, trabajado por el Equipo de Evaluación.

Este comparativo servirá como soporte técnico y pedagógico del proceso de actualización.

3.7 Incentivos académicos y Pruebas Saber

Se reconoce como reto institucional el fortalecimiento de los incentivos académicos, articulándolos con los resultados en Pruebas Saber.

Se acuerda:

- Trabajar simulacros tipo Prueba Saber de manera sistemática.
- Establecer como meta institucional elevar el puntaje mínimo a 320 puntos.
- Utilizar la plataforma Jampret para realizar ajustes académicos y seguimiento.
- Modificar y actualizar el informe y las actas relacionadas con incentivos académicos.

4. ACUERDOS PRINCIPALES

Implementar banner institucional y espacio físico del Cuadro de Honor.

Anexar y sustentar los criterios ajustados del SIEE.

Definir claramente criterios de recuperación, reprobación y promoción.

Establecer requisitos específicos por grado (9°, 10° y 11°).

Elaborar cuadro comparativo entre SIEE antiguo y SIEE en mejora.

Fortalecer incentivos académicos vinculados a Pruebas Saber y simulacros.

5. CIERRE

No siendo otro el motivo de la reunión, se da por finalizada, dejando constancia de los acuerdos y compromisos adquiridos por el Equipo #2 de Gestión Académica.

FIRMAS

Coordinación Académica:

Nombre: Martha Ligia Díaz T.

Firma: Martha Ligia Díaz T.



Integrantes Equipo #2:

Nombre: <u>Lina María Ramírez</u>	Firma: <u>Lina Ramírez F.</u>
Nombre: <u>Gloria Lilitiana Carrillo</u>	Firma: <u>Gloria Carrillo</u>
Nombre: <u>María José Contreras M.</u>	Firma: <u>María José</u>
Nombre: <u>Nohora Paola Jáuregui</u>	Firma: <u>Nohora Jáuregui S.</u>
Nombre: <u>Edgar Ortega Gómez</u>	Firma: <u>Edgar Ortega</u>
Nombre: <u>Hugo Adam Rodríguez</u>	Firma: <u>Hugo Rodríguez</u>
Nombre: <u>Yanir Ueno Castro</u>	Firma: <u>Yanir Ueno Castro</u>
Nombre: <u>Yajaira Collantes S</u>	Firma: <u>Yajaira Collantes S</u>



**INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO ALIRIO VERGEL PACHECO**

Aprobada Mediante resolución 0660 Noviembre 10 de 2022
Emanada de la Secretaria de Educación Departamental.
DANE: 154720001681 NIT: 800111710-1
Registro de firmas Libro 6 Folio 37

**ANEXOS EVIDENCIAS DE REUNIÓN
SEMANA INSTITUCIONAL 2026**





ACTA DE REUNIÓN # 5

Institución Educativa: Colegio Alirio Vergel Pacheco

Municipio: Sardinata – Norte de Santander

Fecha: Del martes 13 al viernes 16 de enero

Lugar: Instalaciones de la institución

Tipo de reunión: Trabajo pedagógico institucional

Duración: Cuatro (4) días de trabajo continuo

1. ASISTENTES

Docentes integrantes del Equipo 2 de Gestión Académica

- Yajaira Collantes Sandoval
- Coordinadora Martha Ligia Díaz Torres
- María José Contreras
- Gloria Liliana Carrillo Ramírez
- Yanet Ureña
- Edgar Ortega Gómez
- Nohora Jauregui
- Alexis Sánchez
- Alan Rodríguez

2. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Diseñar y definir una propuesta institucional de estrategia para la planeación de clases, que será adoptada por todos los docentes del Colegio Alirio Vergel Pacheco, con el propósito de orientar la práctica pedagógica según el área de desempeño, desde un enfoque metodológico comprensivo y la pedagogía dialogante, en coherencia con el modelo pedagógico institucional.



Fines de la educación (Ley 115, artículo 5)

Proyectos Pedagógicos Transversales

Objetivos de los niveles educativos

Estándares Básicos de Competencias

Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA)

Lineamientos curriculares

Todo ello orientado a responder qué debe comprender, saber hacer y ser el estudiante.

d) Redacción del propósito de aprendizaje

Se acordó que toda planeación debe incluir un propósito, redactado con una estructura clara que contemple:

Verbo formativo amplio

Proceso que se desea desarrollar en el estudiante

Contenido como medio

Sentido o proyección del aprendizaje

Diferenciándolo claramente del objetivo, el cual es más concreto y evaluable.

e) Organización de los momentos de la clase

Se definieron los cuatro momentos de la clase desde la pedagogía dialogante:

Exploración de saberes previos

Diálogo con el conocimiento

Diálogo entre la teoría y la práctica

Acción con sentido (reflexión crítica y acción transformadora)

Estos momentos fueron descritos y ejemplificados como guía institucional para la planeación docente.

f) Elaboración de material pedagógico

Como resultado del trabajo colaborativo, el equipo elaboró un material pedagógico de apoyo que sistematiza:

El enfoque metodológico comprensivo

La pedagogía dialogante



3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante los días martes 13, miércoles 14, jueves 15 y viernes 16 de enero, el Equipo 2 de Gestión Académica se reunió en jornada institucional para reflexionar, analizar y construir de manera colaborativa una propuesta pedagógica que fortalezca la planeación de clases y unifique criterios institucionales.

El trabajo se desarrolló a partir de los siguientes ejes:

a) Análisis del enfoque metodológico comprensivo y la pedagogía dialogante

Se socializó el enfoque metodológico comprensivo, inspirado en los aportes de Julián de Zubiría, destacando su énfasis en el desarrollo integral del estudiante, el diálogo como mediación pedagógica, la comprensión profunda del conocimiento y la articulación entre pensar, comunicar, convivir y actuar.

Se reafirmó que la enseñanza debe centrarse en la comprensión, el sentido del aprendizaje y la formación ética y social, superando la simple transmisión de contenidos.

b) Reconocimiento del contexto como punto de partida de la planeación

El equipo definió el contexto como el conjunto de realidades, experiencias, saberes, condiciones y relaciones que atraviesan al estudiante y al proceso de enseñanza–aprendizaje, comprendiendo:

- ✓ Contexto personal
- ✓ Contexto sociocultural
- ✓ Contexto escolar
- ✓ Contexto social y ético

Se concluyó que el contexto debe ser un elemento central e intencional en toda planeación de clase.

c) Definición del “qué enseñar” desde la normatividad vigente

Se estableció que definir qué enseñar implica seleccionar aprendizajes esenciales y significativos, articulando:



La importancia del contexto

La estructura del propósito

Los momentos de la clase

Orientaciones para la evaluación formativa

Dicho material queda adjunto a la presente acta como evidencia del trabajo realizado y como insumo para la socialización institucional.

4. ACUERDOS

- ✓ Adoptar la propuesta construida como estrategia institucional de planeación de clases.
- ✓ Socializar el material elaborado con todos los docentes de la institución.
- ✓ Implementar progresivamente el enfoque metodológico comprensivo y la pedagogía dialogante en todas las áreas.
- ✓ Unificar criterios pedagógicos sin desconocer la autonomía docente.

5. COMPROMISOS

El Equipo de Gestión Académica acompañará el proceso de implementación.

Los docentes aplicarán la estrategia en sus planeaciones de aula.

Se realizará seguimiento y ajustes según las necesidades institucionales.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo culminado el trabajo el día viernes 16 de enero, se da por finalizada la reunión, dejando constancia del compromiso institucional con el mejoramiento continuo de la práctica pedagógica.

7. ANEXOS

Anexo 1: Documento orientador sobre propuesta institucional de planeación de clases

Anexo 2: Modelo de evaluación formativa.



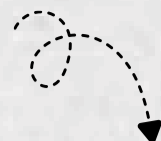
8. FIRMAS

Nombre: <u>Martha Ligia Díaz Torres</u>	Firma: <u>Martha Ligia Díaz</u>
Nombre: <u>[Signature]</u>	Firma: <u>[Signature]</u>
Nombre: <u>Yanka Liliana Camillo</u>	Firma: <u>[Signature]</u>
Nombre: <u>Nohora Paola Jáuregui</u>	Firma: <u>Nohora Jáuregui S.</u>
Nombre: <u>Alexis Sánchez</u>	Firma: <u>[Signature]</u>
Nombre: <u>Maria José Contreras M.</u>	Firma: <u>[Signature]</u>
Nombre: <u>Jany Ueng Castro</u>	Firma: <u>Jany Ueng Castro</u>
Nombre: <u>[Signature]</u>	Firma: <u>[Signature]</u>
Nombre: <u>Edgar Ortega Giron</u>	Firma: <u>[Signature]</u>

Para tener en cuenta a la hora de planear una clase COLAVEPSA



¡Recuerda que estamos implementando, el modelo pedagógico dialogante!



Es impulsado por Julián de Zubiría, es un enfoque que busca integrar lo mejor de los modelos tradicionales y activos, centrándose en el desarrollo integral del ser humano a través del diálogo entre el estudiante, el docente y la cultura, fomentando el pensamiento crítico, la formación ética y la acción para formar individuos inteligentes, afectivos y sociales. Propone que el estudiante debe ir a la escuela a desarrollar competencias cognitivas (pensar), comunicar y convivir. Además de los diferentes tipos de pensamientos y habilidades comunicativas.

Enfoque metodológico comprensivo:

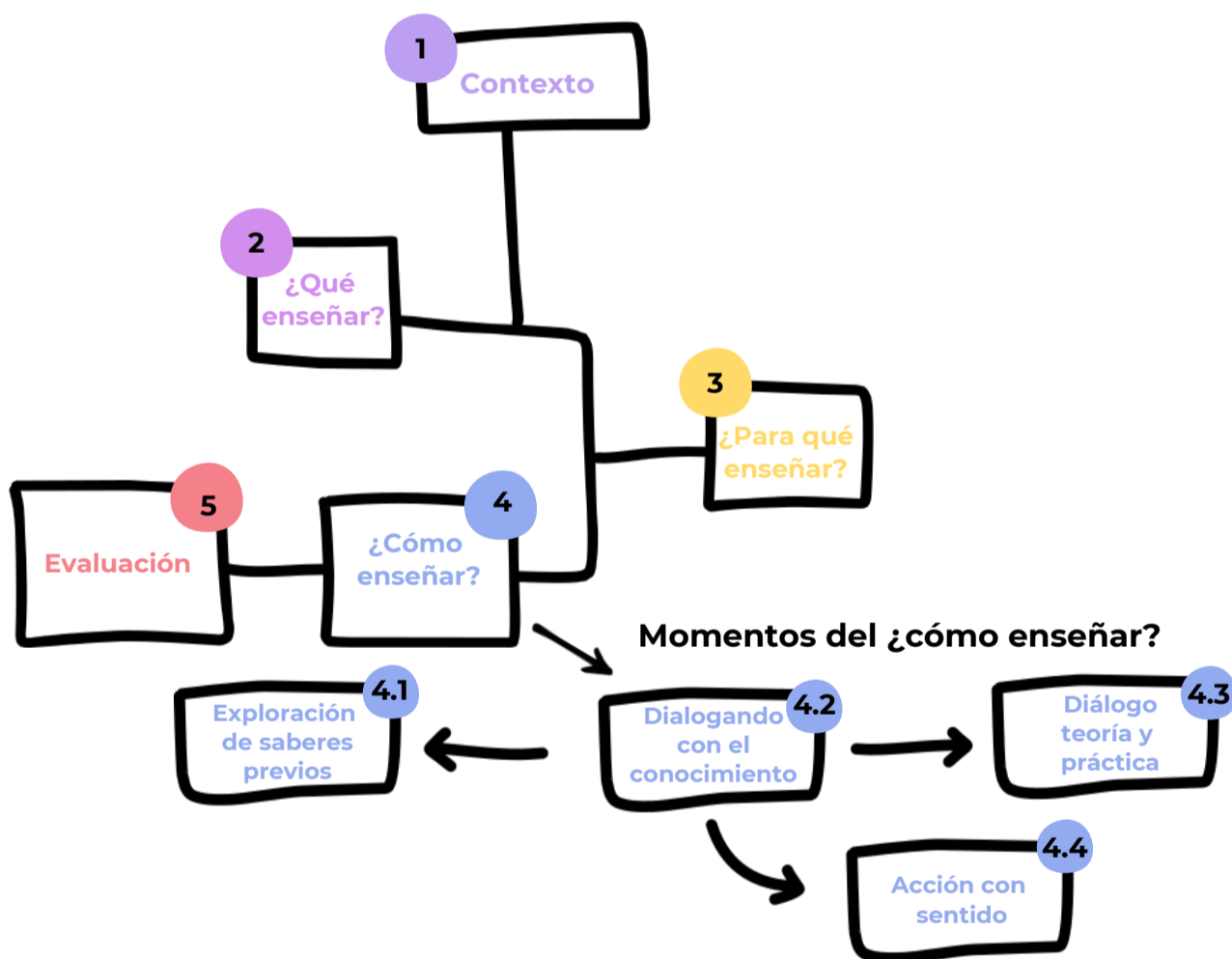
Cuando hablamos de enfoque metodológico, nos referimos a:

La manera intencional y coherente como orientamos la enseñanza y el aprendizaje en el aula, es decir, cómo enseñamos para que los estudiantes comprendan, piensen, dialoguen y actúen.

Decimos que nuestro enfoque es comprensivo porque:

- No busca la repetición de información
- Prioriza la comprensión profunda
- Valora el sentido de lo que se aprende
- Parte del contexto y la experiencia del estudiante
- Promueve el pensamiento crítico
- El docente busca comprender cómo aprenden los estudiantes, qué sienten, qué dificultades enfrentan y qué sentido le dan a lo que aprenden.
- Se valoran las historias de vida, la diversidad cultural y los contextos sociales.
- Se utilizan estrategias como la observación, el diálogo, diarios pedagógicos y relatos.

Elementos claves para la planeación



1

Contexto

El contexto se entiende como el conjunto de realidades, experiencias, saberes, condiciones y relaciones que rodean y atraviesan a los estudiantes y al proceso de enseñanza-aprendizaje. No es solo el lugar físico, sino la vida misma del estudiante puesta en diálogo con el conocimiento.

¿Qué incluye el contexto en la planeación dialogante?

1. Contexto personal del estudiante

Hace referencia a:

- Edad y etapa de desarrollo
- Intereses, motivaciones y emociones
- Ritmos y estilos de aprendizaje
- Historia escolar y experiencias previas

2. Contexto sociocultural

Incluye:

- Familia y comunidad
- Costumbres, creencias y prácticas culturales
- Lenguaje cotidiano y formas de comunicación
- Problemáticas del entorno

3. Contexto escolar

Considera:

- Clima del aula
- Normas de convivencia
- Relación docente–estudiante
- Recursos disponibles
- Saberes previos
- Dificultades recurrentes

4. Contexto social y ético

Incluye:

- Realidades sociales cercanas
- Situaciones que generan reflexión
- Necesidades de transformación

2

¿Qué enseñar?

Significa definir intencionalmente los aprendizajes esenciales, más allá del contenido temático, respondiendo a la pregunta:

¿Qué debe comprender, saber hacer y ser el estudiante al finalizar la experiencia de aprendizaje?

Fines de la educación en Colombia (ley 115, artículo 5)

Proyectos Pedagógicos Transversales (ley 115, artículo 5)

Objetivos de la educación: preescolar (artículo 16) , básica primaria (artículo 20), básica secundaria (artículo 22) y media técnica (artículo 33).



Plan de área

Por año, por grado

Institución educativa	Área	Ciclo	Grado
Docente	Curso	Versión	



Debemos regirnos por:



3

¿Para qué se enseña?

Significa definir la finalidad del aprendizaje, respondiendo a la pregunta:

¿Para qué le sirve este aprendizaje al estudiante en su vida personal, académica y social?

En este orden, proponemos que la planeación de la clase enuncie un propósito esperado que deberá redactarse siguiendo esta estructura:

Ejemplo de propósito:

Desarrollar en el estudiante **la comprensión crítica** de la **revolución industrial**, analizando sus causas y consecuencias **para reflexionar** sobre las transformaciones sociales y laborales en la actualidad.

- **Verbo formativo amplio** (Expresan procesos de formación, no resultados inmediatos. Indican desarrollo progresivo (no se “logran” en una sola clase).

Apuntan a capacidades, actitudes y formas de pensar.

Dan sentido pedagógico al propósito de la clase.

- **Proceso que se quiere desarrollar en el estudiante**
- **Contenido o tema como medio**
- **Sentido o proyección** (Impacto que se espera del aprendizaje en la vida del estudiante)

Características a tener en cuenta para redactar un buen propósito:

- Tiene sentido para el estudiante (El aprendizaje se conecta y se valora desde la realidad del estudiante)
- Se relaciona con su contexto
- Promueve comprensión y pensamiento crítico
- Orienta la acción y la transformación
- Guía la enseñanza y la evaluación

Diferencia entre propósito y objetivo

Propósito

Expresa el para qué se enseña.
Tiene un sentido formativo, amplio e integral.
Integra comprensión, acción y actitud (SABER–HACER–SER).

Objetivo

Expresa qué se espera que el estudiante logre al finalizar la clase.
Es más concreto, observable y evaluable.
Se centra principalmente en el desempeño.

Ejemplo de objetivo:

Analizar las principales causas y consecuencias de la Revolución Industrial para explicar sus efectos en las transformaciones sociales y laborales.

¿Cómo enseñar?

Hace referencia a las mediaciones pedagógicas intencionales que el docente diseña para que el estudiante construya el conocimiento mediante el diálogo, la reflexión, la práctica y la transformación, y no a través de la simple transmisión de información. Abordado desde la pedagogía dialogante y el enfoque metodológico comprensivo, se definen los siguientes momentos de la clase:

- Momento 1: Exploración de saberes previos
- Momento 2: Diálogo con el conocimiento
- Momento 3: Diálogo entre la teoría y la práctica
- Momento 4: Acción con sentido (diálogo reflexivo, acción crítica y acción transformadora)

4.1 Exploración de saberes previos

Se redactan preguntas y actividades que lleven a través del diálogo a conocer los saberes previos que relacionen el tema con su cotidianidad.

4.2 Diálogo con el conocimiento

El docente establece un diálogo con los estudiantes para llevar a la construcción colectiva del conocimiento, a partir de preguntas, problemas, de situaciones cotidianas, de lecturas contextualizadas, proyección de videos, trabajo colaborativo, entre otros.

Dialogar con el conocimiento implica que el estudiante:

- Interroga lo que aprende (se pregunta por el porqué y el para qué).
- Relaciona el contenido con sus saberes previos y su contexto.
- Contrasta ideas propias con las de sus compañeros, el docente y las fuentes académicas.
- Construye significados, no se limita a memorizar conceptos.

4.3 Diálogo entre la teoría y la práctica

En la pedagogía dialogante, el diálogo reflexivo, la acción crítica y la acción transformadora hacen referencia a un proceso pedagógico articulado mediante el cual el estudiante piensa sobre su realidad, la cuestiona y actúa para transformarla, a partir del conocimiento construido en el aula.

Consiste en diseñar actividades donde el estudiante articule los conceptos (teoría) y las acciones (práctica), permitiendo que el estudiante comprenda, aplique y cuestione el conocimiento en relación con su contexto.

¿Cómo se concreta en la planeación de clases?

1. La práctica como punto de partida

La planeación puede iniciar desde:

- Situaciones reales
- Problemas del contexto
- Experiencias cotidianas

2. La teoría como herramienta de comprensión

Los conceptos se introducen para:

- Explicar lo que ocurre en la práctica
- Dar lenguaje y estructura al pensamiento
- Profundizar la comprensión

3. Retorno reflexivo a la práctica

El estudiante vuelve a la práctica para:

- Aplicar lo aprendido
- Analizar resultados
- Proponer mejoras

4.4 Acción con sentido

La acción transformadora implica que el aprendizaje conduce a:

- Tomar decisiones conscientes
- Proponer soluciones al contexto mediato
- Modificar prácticas personales o colectivas
- Asignar roles para resolver problemas

Puede manifestarse en:

- Proyectos de aula con impacto social
- Aprendizaje basado en proyectos ABP
- Acciones comunitarias
- Cambios de comportamiento
- Propuestas de mejora escolar
- Creación de afiches, podcats, carteles, infografías, escritos reflexivos, videos y dramatizaciones

No siempre implica grandes cambios sociales; también incluye transformaciones en la forma de pensar, actuar y convivir.